



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**



ESCUELA DE POSGRADO

**SEGUNDAS ESPECIALIDADES
PROFESIONALES**



**CATÁLOGO DE ADMISIÓN
2019**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. EDILBERTO VERA ZELA
Rector (a.i.) y Vicerrector Académico

Dr. GILBERT ALAGÓN HUALLPA
Vicerrector de Investigación

Dr. FÉLIX HURTADO HUAMÁN
Director General de la Escuela de Posgrado

DECANOS

Dr. ALEJANDRO TTITO TTICA
Facultad de Ciencias

Dra. MÉRIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI
Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo

Dr. VICTOR LOPEZ DURAND
Facultad de Ciencias Agrarias

Dra. MARIA ROMUALDA OJEDA CAMPOS
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE BEJAR QUISPE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dra. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ
Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Mgt. SONIA HERRERA DELGADO
Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil

Mgt. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO
Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica

Mgt. WILBER EULOGIO PINARES GAMARRA
Facultad de Ingeniería de Procesos

Dr. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ
Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica

ÍNDICE

- **PRESENTACIÓN**
- **PERSONAL DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO**
- **PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO**
- **SEGUNDAS ESPECIALIDADES QUE OFRECE LA ESCUELA DE POSGRADO PARA EL AÑO 2019**
- **CRONOGRAMA DE ADMISIÓN A SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES**
- **DOCUMENTOS PARA POSTULAR A SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES**
- **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE**
- **MODELOS DE DECLARACIÓN JURADA**
- **PLANES DE ESTUDIO 2019**
 - **Segundas Especialidades Profesionales en Enfermería**
 - **Segundas Especialidades Profesionales de Odontología**
 - **Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial**
 - **Segunda Especialidad Profesional en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles**
- **BALOTARIOS**

PRESENTACIÓN

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco fue creada el 1º de octubre de 1984 como una unidad académica encargada de formar especialistas de alto nivel académico, científico, tecnológico y humanista, conducente a la obtención de los grados académicos de maestro y doctor. Con la promulgación de la Ley 30220 y el Estatuto de la UNSAAC, han pasado a la Escuela de Posgrado, las Segundas Especialidades Profesionales que conducen a la obtención de un título de Segunda Especialidad Profesional.

Para el aseguramiento de una calidad de enseñanza que garantice la formación de recursos humanos capaces de generar cambios positivos en nuestra sociedad regional y nacional, la Escuela de Posgrado ha puesto en marcha una nueva reglamentación adecuada a la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto Universitario, así como un conjunto de herramientas de gestión apropiadas como para que el estudiante desarrolle y culmine satisfactoriamente sus estudios.

A su vez, teniendo en cuenta que la producción de nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos acordes a la realidad en que vivimos y con propuestas de solución útiles para el desarrollo socio-económico regional y nacional, la Escuela de Posgrado ha implementado un conjunto de procesos académicos y administrativos para mejorar la calidad de la enseñanza y de las investigaciones conducentes a la tesis.

En este contexto, la Escuela de Posgrado convoca al proceso de admisión 2019 a los profesionales titulados en universidades nacionales y extranjeras, públicas y privadas, a efectuar estudios a nivel de Segunda Especialidad Profesional en la tricentenaria Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco ahora licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.



DR. FÉLIX HURTADO HUAMÁN
Director General del Escuela de Posgrado

PERSONAL DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. FÉLIX HURTADO HUAMÁN

Director General de la Escuela de Posgrado

Oficina: Segundo piso del Paraninfo Universitario. Plaza de Armas - Cusco - Perú

Teléfono: 051-084-231751/ Celular: 965-389427

e-mail: fhurtado00@hotmail.com

felix.hurtado@unsaac.edu.pe

DIRECTORES DE UNIDADES DE POSGRADO DE FACULTADES CON SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES

- **Dra. MARIA GUADALUPE HOLGADO CANALES**
Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud

- **Dra. SILVIA ELENA AGUIRRE**
Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- **Dr. JUAN DE LA CRUZ BEDOYA MENDOZA**
Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

COORDINADORES DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES

- **Mgt. JOSÉ MIGUEL ALIAGA APAZA**
Coordinador de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería
Celular: 941-010420

- **Dr. YORDY EDWIN ROZAS RENDON**
Coordinador de la Segunda Especialidad Profesional en Odontología
Celular: 984-109686

- **Lic. JORGE OLIVERA OLIVERA**
Coordinador de la Segunda Especialidad Profesional en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles
Celular: 984-316024

- **Dra. GLORIA ATASI VALENCIA**
Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial
Celular: 984-990000

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

LAURA AMUDIO GONZALES

Especialista Administrativo II de la Escuela de Posgrado

- Oficina: Segundo piso del Paraninfo Universitario. Plaza de Armas-Cusco - Perú
- Teléfono: 051-084-231751 / Celular: 989-415446 y celular: 974-900427
- e-mail: lauraag9@hotmail.com
- web: <http://postgrado@unsaac.edu.pe>

ELOY EDISON DE LA SOTA CARAZAS

Ingeniero Informático y Sistemas de la Escuela de Posgrado

- Oficina: Segundo piso del Paraninfo Universitario. Plaza de Armas-Cusco - Perú
- Teléfono: 051-084-231751
- e-mail: postgrado.webmaster@unsaac.edu.pe

HERBEL RAMIREZ ORDOÑEZ

Técnico Administrativo de la Escuela de Posgrado

- Oficina: Segundo piso del Paraninfo Universitario. Plaza de Armas-Cusco - Perú
- Teléfono: 051-084-231751
- e-mail: postgrado@unsaac.edu.pe

FANY RAMOS RAMIREZ

Técnico Administrativo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación

- Oficina: Segundo piso del pabellón de Educación. Av. de la Cultura 733 - Ciudad Universitaria de Perayoc - Cusco -Perú
- Celular: 989-415501
- e-mail: maestriaecologia_educación@unsaac.edu.pe

FANY ARCE PEREZ

Técnico Administrativo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

- Oficina: Segundo piso del Paraninfo Universitario. Plaza de Armas-Cusco - Perú
- Teléfono: 051 - 084-231751/ Celular: 989-415499
- e-mail: maestria_doctorado.derecho@unsaac.edu.pe

LUZ VARINIA VILLEGAS CHACÓN

Técnico Administrativo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Oficina: Cuarto piso del pabellón de Enfermería. Av. de la Cultura 733 - Ciudad Universitaria de Perayoc - Cusco -Perú
- Celular: 989-415504
- e-mail: maestria.salud@unsaac.edu.pe

ROSA APAZA QUISPE

Técnico Administrativo de las Segundas Especialidades Profesionales

- Oficina: Coordinaciones de la Segundas Especialidades Profesionales en Perayoc
- Celular: 983-603742
- e-mail: rosa.apaza@unsaac.edu.pe

SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES QUE OFRECE LA ESCUELA DE POSGRADO PARA EL AÑO 2019

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA DE LA ESPECIALIDAD DE:

- Enfermería Pediátrica
- Enfermería Quirúrgica
- Enfermería en Salud Pública y Gerencia de Servicios de Salud
- Enfermería en Unidad de Cuidados Intensivos
- Enfermería en Centro Quirúrgico
- Enfermería en Neonatología
- Enfermería en Oncología
- Enfermería en Emergencias y Desastres
- Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y el Adolescente y Estimulación Temprana
- Enfermería en Nefrología con mención en Diálisis
- Enfermería en Salud Ocupacional

SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ODONTOLOGÍA:

- Ortodoncia y Ortopedia Maxilar
- Odontopediatría
- Rehabilitación Oral

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Segunda Especialidad Profesional en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN A SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES

INSCRIPCIONES

Inscripciones por internet	: Del lunes 01 de julio al 10 de agosto 2019 Página web http://postgrado.unsaac.edu.pe
Entrega de expedientes	: Del jueves 01 al sábado 10 de agosto 2019
Lugar	: Paraninfo Universitario. 2do. piso - Plaza de Armas – Cusco - Perú.
Horario de atención	: 09:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas.

INFORMES

Sra. ROSA APAZA QUISPE

Técnico Administrativo de las Segundas Especialidades Profesionales
Celular: 983-603742
e-mail: rosa.apaza@unsaac.edu.pe

Mgt. JOSÉ MIGUEL ALIAGA APAZA

Coordinador de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería
Celular: 941-010420
e-mail: se.enfermeria@unsaac.edu.pe

Dr. YORDY EDWIN ROZAS RENDON

Coordinador de la Segunda Especialidad Profesional en Odontología
Celular: 984-109686
e-mail: odontounsaac@gmail.com

Lic. JORGE OLIVERA OLIVERA

Coordinador de la Segunda Especialidad Profesional en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles
Celular: 984-316024
e-mail: se.historia@unsaac.edu.pe // joroliver24@gmail.com

Dra. GLORIA ATASI VALENCIA

Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial
Celular: 984-990000
e-mail: s.e.educacionespecial@unsaac.edu.pe // gatasy01@yahoo.com

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

DOMINGO 11 DE AGOSTO DEL 2019

Lugar: Paraninfo Universitario – Plaza de Armas del Cusco

Hora de presentación del postulante: 14:30 a 15:30 horas

Hora de inicio del examen de conocimientos: 16:00 horas

BALOTARIO DE ADMISION 2019

Página web <http://postgrado.unsaac.edu.pe>

PORTAR

DNI, Lápiz B2, borrador y tarjador.

QUEDA TERMINANTEMENETE PROHIBIDO ingresar al Paraninfo Universitario y a los ambientes donde se tomará el examen de conocimientos con: celular, mochila, cartera o dispositivos electrónicos.

MATRÍCULAS PARA INGRESANTES

Del miércoles 14 de agosto al viernes 13 de setiembre del 2019

INICIO DE CLASES 2019

Viernes 20 de setiembre 2019

HORARIO DE CLASES: las clases son presenciales.

Viernes: de 18:00 a 21:00 horas (3 horas)

Sábados: de 08:00 a 13:00 horas (5 horas) y de 15:00 a 19 horas (4 horas)

Domingos: de 08:00 a 12:00 horas (4 horas)

DOCUMENTOS PARA POSTULAR A SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Para ser admitido como postulante a una Segunda Especialidad Profesional se requiere:

- a. Solicitud de INSCRIPCIÓN.
- b. Fotocopia del diploma del título profesional registrado en la SUNEDU.
- c. Hoja de vida no documentada.
- d. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería o pasaporte.
- e. Recibo por derechos de inscripción (S/. 313.00 soles). Pago en caja central de la universidad o en el Banco Continental con su número de DNI.
- f. Declaración jurada de capacidad de pago.
- g. Declaración jurada de no ser deudor a la Escuela de Posgrado.
- h. Declaración jurada de veracidad y exactitud de información escrita en la solicitud de inscripción del postulante.

NOTA: Los formatos de solicitud de inscripción y de declaraciones juradas se encuentran en la página web: <http://postgrado.unsaac.edu.pe>

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

INSCRIPCIÓN N° _____

**SEÑOR: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES	
FECHA DE NACIMIENTO	
DNI	
CELULAR	
CELULAR ALTERNATIVO O TELEFONO FIJO	
CORREO ELECTRÓNICO	
CORREO ELECTRÓNICO ALTERNATIVO	
DOMICILIO	

Deseo se me considere como postulante a:

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:	
MECIÓN	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	

Cusco, _____ de _____ del 2019

FIRMA

IMPORTANTE

1. El llenado de la solicitud de inscripción es personal para evitar errores.
2. Concéntrese y piense bien antes de llenar la solicitud de inscripción.
3. Después de ingresar a una mención de Segunda Especialidad Profesional no se aceptan cambios a otra mención.
4. Es importante la veracidad y exactitud de la información consignada en la solicitud de inscripción del postulante porque es utilizada por la Escuela de Posgrado para:
 - Remitir información al estudiante.
 - Asignar al estudiante un código en el Centro de Cómputo.
 - Otorgar certificado de estudios.
 - Otorgar toda clase de documentos solicitados por el estudiante.
5. La información incorrecta genera incomunicación, retrasos en los trámites administrativos, costos adicionales al estudiante y, en muchos casos, peticiones imposibles de atender como por ejemplo, el cambio a una Segunda Especialidad Profesional diferente al que ingresó.

MODELOS DE DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD Y EXACTITUD DE INFORMACIÓN ESCRITA EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

Yo:,
identificado con DNI Nro. por la
presente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que todos los datos
consignados en la solicitud de inscripción de mi postulación para el examen
de admisión a la Segunda Especialidad Profesional
en.....;
corresponden a la verdad, se encuentran correctamente escritos y se
ajustan a mis deseos. Asimismo, me comprometo a cumplir estrictamente
los Reglamentos de la Escuela de Posgrado y las normas legales de la
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Cusco, _____ de _____ del 2019

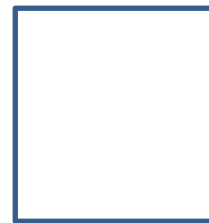
Firma

**DECLARACION JURADA DE NO SER DEUDOR
A LA ESCUELA DE POSGRADO**

Yo:,
identificado con DNI Nro., por la
presente, con domicilio legal
en....., **DECLARO BAJO
JURAMENTO NO SER DEUDOR** a la Escuela de Posgrado de la
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. De no ajustarse a la
verdad, me sujetaré a las acciones legales y/o penales que correspondan
de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Cusco, _____ de _____ del 2019

Firma



HUELLA DIGITAL

DECLARACION JURADA DE CAPACIDAD DE PAGO PARA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Yo,, identificado con DNI Nro., con domicilio legal en....., por la presente y teniendo pleno conocimiento de los Artículos N° 65.c y N° 70 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, **DECLARO BAJO JURAMENTO TENER CAPACIDAD DE PAGO** para costear mis estudios de Segunda Especialidad Profesional en:

....., cuyo costo total es de Soles.

Comprometiéndome a pagar, en el período programado, las cuotas por matrícula y derechos de enseñanza establecidos por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Cusco, _____ de _____ del 2019

FIRMA

IMPORTANTE:

- El ingresante que no paga y no registra su primera matrícula en el período programado, es separado definitivamente de la Escuela de Posgrado (Art. 67° del Reglamento General).
- El estudiante que paga en caja central de la universidad está obligado a entregar inmediatamente una copia del recibo al personal administrativo en las coordinaciones de las Segundas Especialidades Profesionales.
- El estudiante es el único responsable de mantener en custodia sus comprobantes de pago (voucher) para verificar y solucionar cualquier inconveniente que pudiera surgir al respecto.

PLANES DE ESTUDIO 2019

SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES 2019

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA DE LA ESPECIALIDAD DE:

- Enfermería Pediátrica
- Enfermería Quirúrgica
- Enfermería en Salud Pública y Gerencia de Servicios de Salud
- Enfermería en Unidad de Cuidados Intensivos
- Enfermería en Centro Quirúrgico
- Enfermería en Neonatología
- Enfermería en Oncología
- Enfermería en Emergencias y Desastres
- Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y el Adolescente y Estimulación Temprana
- Enfermería en Nefrología con mención en Diálisis
- Enfermería en Salud Ocupacional

SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ODONTOLOGÍA:

- Ortodoncia y Ortopedia Maxilar
- Odontopediatría
- Rehabilitación Oral

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Segunda Especialidad Profesional en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
SALUD**

**SEGUNDAS
ESPECIALIDADES
PROFESIONALES EN
ENFERMERÍA**

ENFERMERIA PEDIATRICA

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer los valores personales y profesionales del futuro especialista.
- Empoderar al especialista en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES

- Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética, moral, orden y autodisciplina

APRENDIZAJE

- Dominio de la profesión y actualización
- Demuestra capacidades de función profesional asistencial, administrativa, investigación y docencia.
- Trabajo en equipo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Realidad nacional
- Capacidad de toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales en el campo de desempeño como tal, con:

- **ETICA:** Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social, cultural, ambiental, moral, orden y autodisciplina
- **CAPACIDADES:** Dominio de la especialidad profesional y actualización en las áreas de desempeño como especialista a través de la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.** Vocación por la especialidad, noción de realidad sanitaria local, regional y nacional y capacidad de toma de decisiones
- **COMPETITIVIDAD.** Desempeño especializado competitivo con empleabilidad y movilidad en la conjunción de buena actitud y aptitud con hacer bien lo que bien sabe hacer; con valores, uso del

conocimiento científico, el saber convivir, autonomía y desarrollo personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería Pediátrica consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CRÉDITOS
	PRIMER SEMESTRE	
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	04
03	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACIÓN EN SALUD	04
	SEGUNDO SEMESTRE	
06	ENFERMERÍA PEDIÁTRICA I	04
07	ENFERMERÍA PEDIÁTRICA II	04
08	ENFERMERÍA PEDIÁTRICA III	04
09	ENFERMERÍA PEDIÁTRICA IV	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTÍA DE ESPECIALIDAD	04
	TOTAL	44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA”**

ENFERMERIA QUIRURGICA

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer las competencias de desempeño profesional con valores personales y profesionales de especialista.
- Empoderar en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES:

- Espíritu de servicio y tolerancia
- Solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética y moral

NECESIDAD DE APRENDIZAJE

- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Capacitación permanente
- Profesionalismo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Identidad
- Toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales de calidad en el campo de desempeño como tal:

- Desempeño profesional de especialista con calidad en el cuidado de la salud individual, colectivo y comunitario, para la prevención, curación y rehabilitación de la salud.
- Desempeño profesional de especialista con calidad en la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
- Desempeño profesional de especialista con calidad en la gerencia y gestión de servicios de salud competitivo sin displicencia demostrando buena actitud, aptitud y autonomía personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería Pediátrica consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CRÉDITOS
	PRIMER SEMESTRE	
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOETICA Y EPISTEMOLOGIA DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	04
03	PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACION EN SALUD	04
	SEGUNDO SEMESTRE	
06	ENFERMERIA QUIRURGICA I	04
07	ENFERMERIA QUIRURGICA II	04
08	ENFERMERIA QUIRURGICA III	04
09	ENFERMERIA QUIRURGICA IV	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTIA DE ESPECIALIDAD	04
	TOTAL	44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERIA QUIRURGICA”**

ENFERMERIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer los valores personales y profesionales del futuro especialista.
- Empoderar al especialista en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES

- Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética, moral, orden y autodisciplina

APRENDIZAJE

- Dominio de la profesión y actualización
- Demuestra capacidades de función profesional asistencial, administrativa, investigación y docencia.
- Trabajo en equipo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Realidad nacional
- Capacidad de toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales en el campo de desempeño como tal, con:

- **ETICA:** Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social, cultural, ambiental, moral, orden y autodisciplina
- **CAPACIDADES:** Dominio de la especialidad profesional y actualización en las áreas de desempeño como especialista a través de la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.** Vocación por la especialidad, noción de realidad sanitaria local, regional y nacional y capacidad de toma de decisiones
- **COMPETITIVIDAD.** Desempeño especializado competitivo con empleabilidad y movilidad en la conjunción de buena actitud y aptitud con hacer bien lo que bien sabe hacer; con valores, uso del conocimiento científico, el saber convivir, autonomía y desarrollo

personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Unidad de Cuidados Intensivos consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE		
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	04
03	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACIÓN EN SALUD	04
SEGUNDO SEMESTRE		
06	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS I	04
07	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS II	04
08	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS III	04
09	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS IV	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTÍA DE ESPECIALIDAD	04
TOTAL		44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS”**

ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer los valores personales y profesionales del futuro especialista.
- Empoderar al especialista en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES

- Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética, moral, orden y autodisciplina

APRENDIZAJE

- Dominio de la profesión y actualización
- Demuestra capacidades de función profesional asistencial, administrativa, investigación y docencia.
- Trabajo en equipo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Realidad nacional
- Capacidad de toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales en el campo de desempeño como tal, con:

- **ETICA:** Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social, cultural, ambiental, moral, orden y autodisciplina
- **CAPACIDADES:** Dominio de la especialidad profesional y actualización en las áreas de desempeño como especialista a través de la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.** Vocación por la especialidad, noción de realidad sanitaria local, regional y nacional y capacidad de toma de decisiones
- **COMPETITIVIDAD.** Desempeño especializado competitivo con empleabilidad y movilidad en la conjunción de buena actitud y aptitud con hacer bien lo que bien sabe hacer; con valores, uso del conocimiento científico, el saber convivir, autonomía y desarrollo

personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Centro Quirúrgico consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CR
PRIMER SEMESTRE		
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	04
03	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACIÓN EN SALUD	04
SEGUNDO SEMESTRE		
06	CENTRO QUIRÚRGICO I	04
07	CENTRO QUIRÚRGICO II	04
08	CENTRO QUIRÚRGICO III	04
09	CENTRO QUIRÚRGICO IV	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTÍA DE ESPECIALIDAD	04
TOTAL		44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO”**

ENFERMERIA EN NEONATOLOGIA

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer los valores personales y profesionales del futuro especialista.
- Empoderar al especialista en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES

- Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética, moral, orden y autodisciplina

APRENDIZAJE

- Dominio de la profesión y actualización
- Demuestra capacidades de función profesional asistencial, administrativa, investigación y docencia.
- Trabajo en equipo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Realidad nacional
- Capacidad de toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales en el campo de desempeño como tal, con:

- **ETICA:** Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social, cultural, ambiental, moral, orden y autodisciplina
- **CAPACIDADES:** Dominio de la especialidad profesional y actualización en las áreas de desempeño como especialista a través de la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.** Vocación por la especialidad, noción de realidad sanitaria local, regional y nacional y capacidad de toma de decisiones
- **COMPETITIVIDAD.** Desempeño especializado competitivo con empleabilidad y movilidad en la conjunción de buena actitud y aptitud con hacer bien lo que bien sabe hacer; con valores, uso del

conocimiento científico, el saber convivir, autonomía y desarrollo personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Neonatología consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CR
PRIMER SEMESTRE		
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	04
03	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACIÓN EN SALUD	04
SEGUNDO SEMESTRE		
06	NEONATOLOGÍA I	04
07	NEONATOLOGÍA II	04
08	NEONATOLOGÍA III	04
09	NEONATOLOGÍA IV	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTÍA DE ESPECIALIDAD	04
TOTAL		44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA”**.

ENFERMERIA EN ONCOLOGIA

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer los valores personales y profesionales del futuro especialista.
- Empoderar al especialista en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES

- Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética, moral, orden y autodisciplina

APRENDIZAJE

- Dominio de la profesión y actualización
- Demuestra capacidades de función profesional asistencial, administrativa, investigación y docencia.
- Trabajo en equipo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Realidad nacional
- Capacidad de toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales en el campo de desempeño como tal, con:

- **ETICA:** Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social, cultural, ambiental, moral, orden y autodisciplina
- **CAPACIDADES:** Dominio de la especialidad profesional y actualización en las áreas de desempeño como especialista a través de la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.** Vocación por la especialidad, noción de realidad sanitaria local, regional y nacional y capacidad de toma de decisiones
- **COMPETITIVIDAD.** Desempeño especializado competitivo con empleabilidad y movilidad en la conjunción de buena actitud y aptitud con hacer bien lo que bien sabe hacer; con valores, uso del

conocimiento científico, el saber convivir, autonomía y desarrollo personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Oncología consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CR
PRIMER SEMESTRE		
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	04
03	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACIÓN EN SALUD	04
SEGUNDO SEMESTRE		
06	ONCOLOGÍA I	04
07	ONCOLOGÍA II	04
08	ONCOLOGÍA III	04
09	ONCOLOGÍA IV	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTÍA DE ESPECIALIDAD	04
TOTAL		44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA EN ONCOLOGÍA”**.

ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer los valores personales y profesionales del futuro especialista.
- Empoderar al especialista en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES

- Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética, moral, orden y autodisciplina

APRENDIZAJE

- Dominio de la profesión y actualización
- Demuestra capacidades de función profesional asistencial, administrativa, investigación y docencia.
- Trabajo en equipo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Realidad nacional
- Capacidad de toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales en el campo de desempeño como tal, con:

- **ETICA:** Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social, cultural, ambiental, moral, orden y autodisciplina
 - **CAPACIDADES:** Dominio de la especialidad profesional y actualización en las áreas de desempeño como especialista a través de la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
 - **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.** Vocación por la especialidad, noción de realidad sanitaria local, regional y nacional y capacidad de toma de decisiones
- COMPETITIVIDAD.** Desempeño especializado competitivo con empleabilidad y movilidad en la conjunción de buena actitud y aptitud con hacer bien lo que

bien sabe hacer; con valores, uso del conocimiento científico, el saber convivir, autonomía y desarrollo personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Emergencias y Desastres consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CR
PRIMER SEMESTRE		
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	04
03	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACIÓN EN SALUD	04
SEGUNDO SEMESTRE		
06	EMERGENCIAS Y DESASTRES I	04
07	EMERGENCIAS Y DESASTRES II	04
08	EMERGENCIAS Y DESASTRES III	04
09	EMERGENCIAS Y DESASTRES IV	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTÍA DE ESPECIALIDAD	04
TOTAL		44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES”**.

ENFERMERIA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y ESTIMULACION TEMPRANA

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer los valores personales y profesionales del futuro especialista.
- Empoderar al especialista en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES

- Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética, moral, orden y autodisciplina

APRENDIZAJE

- Dominio de la profesión y actualización
- Demuestra capacidades de función profesional asistencial, administrativa, investigación y docencia.
- Trabajo en equipo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Realidad nacional
- Capacidad de toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales en el campo de desempeño como tal, con:

- **ETICA:** Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social, cultural, ambiental, moral, orden y autodisciplina
- **CAPACIDADES:** Dominio de la especialidad profesional y actualización en las áreas de desempeño como especialista a través de la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.** Vocación por la especialidad, noción de realidad sanitaria local, regional y nacional y capacidad de toma de decisiones.
- **COMPETITIVIDAD.** Desempeño especializado competitivo con empleabilidad y movilidad en la conjunción de buena actitud y aptitud con hacer bien lo que bien sabe hacer; con valores, uso del

conocimiento científico, el saber convivir, autonomía y desarrollo personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y el Adolescente y Estimulación Temprana consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CR
PRIMER SEMESTRE		
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	04
03	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACIÓN EN SALUD	04
SEGUNDO SEMESTRE		
06	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA I	04
07	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO DESARROLLO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA II	04
08	ESTIMULACIÓN TEMPRANA I	04
09	ESTIMULACIÓN TEMPRANA II	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTÍA DE ESPECIALIDAD	04
TOTAL		44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA”**.

ENFERMERIA EN NEFROLOGIA CON MENCION EN DIALISIS

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer los valores personales y profesionales del futuro especialista.
- Empoderar al especialista en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES

- Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética, moral, orden y autodisciplina

APRENDIZAJE

- Dominio de la profesión y actualización
- Demuestra capacidades de función profesional asistencial, administrativa, investigación y docencia.
- Trabajo en equipo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Realidad nacional
- Capacidad de toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales en el campo de desempeño como tal, con:

- **ETICA:** Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social, cultural, ambiental, moral, orden y autodisciplina
- **CAPACIDADES:** Dominio de la especialidad profesional y actualización en las áreas de desempeño como especialista a través de la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.** Vocación por la especialidad, noción de realidad sanitaria local, regional y nacional y capacidad de toma de decisiones.
- **COMPETITIVIDAD.** Desempeño especializado competitivo con empleabilidad y movilidad en la conjunción de buena actitud y aptitud

con hacer bien lo que bien sabe hacer; con valores, uso del conocimiento científico, el saber convivir, autonomía y desarrollo personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Nefrología con mención en Diálisis consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CR
PRIMER SEMESTRE		
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	04
03	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACIÓN EN SALUD	04
SEGUNDO SEMESTRE		
06	NEFROLOGÍA I	04
07	NEFROLOGÍA II	04
08	NEFROLOGÍA III	04
09	NEFROLOGÍA IV	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTÍA DE ESPECIALIDAD	04
TOTAL		44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA EN NEFROLOGÍA CON MENCIÓN EN DIÁLISIS”**.

ENFERMERIA EN SALUD OCUPACIONAL

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer los valores personales y profesionales del futuro especialista.
- Empoderar al especialista en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES

- Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética, moral, orden y autodisciplina

APRENDIZAJE

- Dominio de la profesión y actualización
- Demuestra capacidades de función profesional asistencial, administrativa, investigación y docencia.
- Trabajo en equipo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Realidad nacional
- Capacidad de toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales en el campo de desempeño como tal, con:

- **ETICA:** Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social, cultural, ambiental, moral, orden y autodisciplina
- **CAPACIDADES:** Dominio de la especialidad profesional y actualización en las áreas de desempeño como especialista a través de la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.** Vocación por la especialidad, noción de realidad sanitaria local, regional y nacional y capacidad de toma de decisiones

COMPETITIVIDAD. Desempeño especializado competitivo con empleabilidad y movilidad en la conjunción de buena actitud y aptitud con hacer bien lo que bien sabe hacer; con valores, uso del conocimiento científico, el saber convivir, autonomía y desarrollo personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Salud Ocupacional consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CR
PRIMER SEMESTRE		
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	04
03	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACIÓN EN SALUD	04
SEGUNDO SEMESTRE		
06	SALUD OCUPACIONAL I	04
07	SALUD OCUPACIONAL II	04
08	SALUD OCUPACIONAL III	04
09	SALUD OCUPACIONAL IV	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTÍA DE ESPECIALIDAD	04
TOTAL		44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL”**.

ENFERMERIA EN SALUD PÚBLICA Y GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVOS

- Formar especialistas de enfermería, con pensamiento crítico en el marco de formación por competencias.
- Fortalecer los valores personales y profesionales del futuro especialista.
- Empoderar al especialista en la responsabilidad social para que contribuya en el desarrollo de la salud individual, familiar y colectiva de la región y del país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El profesional Licenciado en Enfermería aspirante a realizar la Segunda especialidad Profesional de Enfermería debe poseer:

VALORES

- Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social cultural y ambiental.
- Ética, moral, orden y autodisciplina

APRENDIZAJE

- Dominio de la profesión y actualización
- Demuestra capacidades de función profesional asistencial, administrativa, investigación y docencia.
- Trabajo en equipo

DESARROLLO PERSONAL

- Vocación por la especialidad
- Realidad nacional
- Capacidad de toma de decisiones

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el egresado será capaz de asumir el reto de especialista con competencias profesionales en el campo de desempeño como tal, con:

- **ETICA:** Espíritu de servicio y tolerancia, solidaridad y responsabilidad social, cultural, ambiental, moral, orden y autodisciplina
- **CAPACIDADES:** Dominio de la especialidad profesional y actualización en las áreas de desempeño como especialista a través de la investigación científica, asesoría y consultoría con criterio técnico científico.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.** Vocación por la especialidad, noción de realidad sanitaria local, regional y nacional y capacidad de toma de decisiones.
- **COMPETITIVIDAD.** Desempeño especializado competitivo con empleabilidad y movilidad en la conjunción de buena actitud y aptitud

con hacer bien lo que bien sabe hacer; con valores, uso del conocimiento científico, el saber convivir, autonomía y desarrollo personal y profesional.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Salud Pública y Gerencia de Servicios de Salud consta de once (11) asignaturas con un total de 44 créditos que se imparten en dos (2) semestres académicos, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CR
PRIMER SEMESTRE		
01	ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	04
02	BIOÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	04
03	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	04
04	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04
05	INVESTIGACIÓN EN SALUD	04
SEGUNDO SEMESTRE		
06	SALUD PÚBLICA I	04
07	SALUD PÚBLICA II	04
08	SALUD PÚBLICA III	04
09	SALUD PÚBLICA IV	04
10	SEMINARIO DE TESIS	04
11	PASANTÍA DE ESPECIALIDAD	04
TOTAL		44

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en dos (2) semestres académicos y las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de Estudios. El curso de Investigación en Salud es prerrequisito para la asignatura de Seminario de Tesis.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD”**.

PAUTAS PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN

El examen contiene veinte preguntas tipo IBM, extraídas del balotario que se encuentra en el presente catálogo, los cuales están distribuidos del siguiente modo:

1. CULTURA GENERAL (05 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento de la constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSAAC. Un ejemplo:

Según el Estatuto de la UNSAAC, la Asociación de Graduados tiene carácter:

- A) De gestión
- B) De asesoramiento
- C) Consultivo
- D) De cooperación
- E) Decisorio

2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (05 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento conceptual básico acerca de los elementos del proyecto de tesis. Un ejemplo:

El objetivo fundamental de la investigación científica es:

- A) La búsqueda de nuevos conocimientos
- B) La solución de problemas regionales
- C) La creación de bienes y servicios
- D) El incremento de la producción
- E) Explorar temas para investigar

3. CONOCIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD (10 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento básico relacionado a la Segunda Especialidad Profesional a la que postula. Un ejemplo para la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería es:

La presión arterial de un adulto es:

- A) 120/80 mmHg.
- B) 100/80 mmHg.
- C) 90/60 mmHg.
- D) 120/60 mmHg.
- E) 80/60 mmHg.

TASAS EDUCATIVAS DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE ENFERMERIA

Para las once (11) Segundas Especialidades de Enfermería, las tasas educativas son las siguientes:

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Valor (soles)
DERECHOS DE MATRICULA (200 soles/semestre)	Soles/sem	2	200	400
DERECHOS DE ENSEÑANZA (1,800 soles/semestre)	Soles/sem	2	1,800	3,600
TOTAL INVERSIÓN (soles)				4,000

**SEGUNDAS
ESPECIALIDADES
PROFESIONALES EN
ODONTOLOGIA**

ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA

OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas en Odontopediatría capaces de analizar al paciente pediátrico en forma integral para la prevención y atención estomatológica del paciente niño y adolescente normal, con problemas de conducta y/o con compromiso sistémico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los principales procedimientos clínicos en el manejo de conducta.
- Elaborar un diagnóstico y manejo clínico del paciente así como un plan de tratamiento organizado en forma adecuada y oportuna a través del uso adecuado de la Historia Clínica.
- Manejar adecuadamente las patologías de leve, mediana y alta complejidad, en el paciente niño y adolescente.
- Elaborar un proyecto de investigación que permita producir conocimientos en el área de la Odontopediatría y a su vez conocer la realidad de su medio.

PERFIL DEL INGRESANTE

El postulante necesariamente debe ser un Cirujano Dentista con título profesional expedido por una universidad Peruana (nacional o privada) o extranjera reconocido por la SUNEDU y el Colegio Odontológico del Perú.

PERFIL DEL EGRESADO

- El especialista en Odontopediatría estará capacitado para el manejo integral de los problemas odontológicos del paciente pediátrico y adolescente.
- Desarrollar planes de intervención, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades orales en pacientes niños y adolescentes de mediana y alta complejidad.
- Será capaz de planificar, desarrollar y difundir trabajos de investigación que ayuden a mejorar la salud oral en niños y adolescentes.

PLAN DE ESTUDIOS

La duración de la especialidad en Odontopediatría es de cinco (5) semestres académicos, en los que se desarrollan 27 asignaturas con un total de 77 créditos académicos, los que se detallan en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	REQUISITO	CR
	PRIMER SEMESTRE		
1	Laboratorio de Odontopediatría	No tiene	3
2	Fotografía Clínica	No tiene	2
3	Ortopedia maxilar	No tiene	3
4	Crecimiento y Desarrollo Cráneo Facial	No tiene	3
5	Clínica Odontopediátrica I	No tiene	3
	SEGUNDO SEMESTRE		
6	Odontología del Bebé	Crecimiento y Desarrollo Cráneo Facial	2
7	Cariología	No tiene	3
8	Metodología de la investigación científica	No tiene	3
9	Ortodoncia preventiva e interceptiva I	Ortopedia maxilar	3
10	Clínica Odontopediátrica II	Clínica Odontopediátrica I	3
11	Radiología en Odontopediatría	No tiene	2
	TERCER SEMESTRE		
12	Endodoncia Pediátrica	Cariología	3
13	Farmacología Pediátrica	No tiene	3
14	Seminario de tesis I	Metodología de la investigación Científica	3
15	Ortodoncia preventiva e interceptiva II	Ortodoncia preventiva e interceptiva I	3
16	Clínica Odontopediátrica III	Clínica Odontopediátrica II	3
17	Fonoaudiología	Odontología del Bebé	2
	CUARTO SEMESTRE		
18	Patología Oral y Cirugía Bucal Pediátrica	Farmacología Pediátrica	3
19	Rehabilitación oral Pediátrica	Endodoncia Pediátrica	3
20	Clínica de Ortodoncia	Fonoaudiología	3
21	Anestesia y Sedación	Farmacología Pediátrica	3
22	Clínica Odontopediátrica IV	Clínica Odontopediátrica III	3
	QUINTO SEMESTRE		
23	Clínica de Malformaciones congénitas	No tiene	3
24	Atención de pacientes especiales Pediátricos	Anestesia y Sedación	3
25	Seminario de tesis II	Seminario de Tesis I	3
26	Ortodoncia preventiva e interceptiva III	Ortodoncia preventiva e interceptiva II	3
27	Clínica Odontopediátrica V	Clínica Odontopediátrica IV	3
	TOTAL		77

MALLA CURRICULAR

Las 27 asignaturas se llevan en el orden y previa aprobación de los prerrequisitos señalados en el Plan de Estudios.

Para titularse es requisito indispensable haber terminado el tratamiento con 6 pacientes. El trabajo es en parejas, es decir cada alumno tendrá la responsabilidad de 12 pacientes.

TÍTULO QUE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ODONTOPEDIATRÍA”**.

TASAS EDUCATIVAS DE LA ESPECIALIDAD ODONTOPEDIATRÍA

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Valor (soles)
DERECHOS DE MATRICULA (200 soles/semestre)	Soles/sem	5	200	1,000
DERECHOS DE ENSEÑANZA (900 soles/mes)	Soles/mes	30	900	27,000
TOTAL INVERSIÓN (soles)				28,000

ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR

OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas competentes y capacitados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las Maloclusiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los principales procedimientos clínicos de la ortodoncia preventiva e interceptiva.
- El egresado será capaz de elaborar un diagnóstico ortodóncico adecuado a través de la Historia Clínica.
- Elaborar un plan de tratamiento organizado en forma secuencial y sistemática.
- Maneja adecuadamente las maloclusiones de leve, mediana y alta complejidad.
- Trabaja de manera inter y multi disciplinariamente.
- Elaborar un proyecto de investigación que permita producir conocimientos en el área de la Ortodoncia y a su vez conocer la realidad de su medio.

PERFIL DEL INGRESANTE

El postulante debe ser necesariamente un Cirujano Dentista con título profesional expedido por una universidad Peruana (nacional o privada) o extranjera reconocido por la SUNEDU y el Colegio Odontológico del Perú.

PERFIL DEL EGRESADO

- El egresado estará capacitado para dar diferentes soluciones al problema de las maloclusiones de leve, mediana y alta complejidad.
- El egresado será capaz de realizar un adecuado diagnóstico de las diferentes maloclusiones.
- Estará capacitado para elaborar y ejecutar planes de tratamiento acorde a las necesidades del individuo, así como controlar y mantener para evitar la recidiva.
- Identifica el problema a investigar, elabora un marco referencial, estrategias de toma de datos o medición, interpreta y organiza resultados, aplica el conocimiento en la solución de problemas.
- Comunicación asertiva, empática, trabaja en equipo.

PLAN DE ESTUDIOS

La duración de la especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar es de seis (6) semestres académicos, en los que se desarrollan 37 asignaturas con un total de 101 créditos académicos, los que se detallan en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	REQUISITO	CR
PRIMER SEMESTRE			
1	Ciencias Básicas Aplicadas a la Ortodoncia	No Tiene	2
2	Diagnóstico y Planificación en Ortodoncia I	No Tiene	3
3	Fotografía Clínica	No Tiene	2
4	Cefalometría	No Tiene	3
5	Biomecánica I	No Tiene	3
6	Clínica de Ortodoncia I	No Tiene	3
SEGUNDO SEMESTRE			
7	Oclusión y Disfunción Cráneo Mandibular	Ciencias Básicas aplicadas a la ortodoncia	2
8	Diagnóstico y Planificación en Ortodoncia II	No Tiene	3
9	Radiología	Cefalometría	2
10	Arco de Canto	No Tiene	3
11	Biomecánica II	Biomecánica I	3
12	Clínica de Ortodoncia II	Clínica de Ortodoncia I	3
TERCER SEMESTRE			
13	Ortopedia Funcional de los Maxilares I	Oclusión y Disfunción Cráneo Mandibular	3
14	Tratamiento de las Maloclusiones I	No tiene	3
15	Tomografía Computarizada en Ortodoncia	Radiología	2
16	Laboratorio de Ortodoncia I	No tiene	3
17	Biomecánica III	Biomecánica II	3
18	Clínica de Ortodoncia III	Clínica de Ortodoncia II	3
19	Materiales dentales en Ortodoncia	No tiene	2
CUARTO SEMESTRE			
20	Tratamiento Ortodóncico Temprano	No tiene	3
21	Tratamiento de las Maloclusiones II	Tratamiento de las Maloclusiones I	3
22	Metodología de la Investigación Científica	No tiene	3
23	Laboratorio de Ortodoncia II	Laboratorio de Ortodoncia I	3
24	Miniimplantes	No tiene	2
25	Clínica de Ortodoncia IV	Clínica de Ortodoncia III	3
QUINTO SEMESTRE			
26	Ortopedia Funcional de los Maxilares II	Ortopedia Funcional de los Maxilares I	3
27	Sistemas Ortodóncicos I	No tiene	3
28	Seminario de Tesis I	Metodología de la Investigación Científica	3
29	Seminario de Ortodoncia I	No tiene	2
30	Ortodoncia Lingual	No tiene	3
31	Clínica de Ortodoncia V	Clínica de Ortodoncia IV	3
SEXTO SEMESTRE			
32	Diagnóstico y Planificación	No tiene	3

	Ortoquirúrgico		
33	Sistemas Ortodóncicos II	Sistemas Ortodóncicos I	3
34	Seminario de Tesis II	Seminario de Tesis I	3
35	Seminario de Ortodoncia II	Seminario de Ortodoncia I	2
36	Ortodoncia multidisciplinaria	No tiene	2
37	Clínica de Ortodoncia VI	Clínica de Ortodoncia V	3
	TOTAL		101

MALLA CURRICULAR

Las 37 asignaturas se llevan en el orden y previa aprobación de los prerequisites señalados en el Plan de Estudios.

TÍTULO QUE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR”**.

TASAS EDUCATIVAS DE LA ESPECIALIDAD DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Valor (soles)
DERECHOS DE MATRICULA (200 soles/semestre)	Soles/sem	6	200	1,200
DERECHOS DE ENSEÑANZA (900 soles/mes)	Soles/mes	36	900	32,400
TOTAL INVERSIÓN (soles)				33,600

ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN ORAL

OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas capacitados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones oclusales, del paciente edéntulo parcial o total y con desordenes craneomandibulares, así como también de alteraciones estéticas, con un enfoque integral y multidisciplinario,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analiza y diagnostica las diferentes patologías del edéntulo parcial y total, haciendo uso del correcto de un protocolo ordenado y sistematizado de llenado de la Historia Clínica.
- Usa e interpreta los exámenes auxiliares y se integra al equipo interdisciplinario con el cual se establezca un plan de tratamiento coherente ordenado y secuencial.
- Ejecutar tratamientos odontológicos de mediana y alta complejidad combinando las diferentes aparatologías protésicas fijas y removibles en los edéntulos parciales y totales.

PERFIL DEL INGRESANTE

El postulante debe ser necesariamente un Cirujano Dentista con título profesional expedido por una universidad Peruana (nacional o privada) o extranjera reconocido por la SUNEDU y el Colegio Odontológico del Perú.

PERFIL DEL EGRESADO

- El egresado estará capacitado para dar diferentes soluciones al problema oclusales, temporomandibulares, estético, de leve, mediana y alta complejidad.
- El egresado será capaz de realizar un adecuado diagnóstico de las diferentes alteraciones oclusales temporo mandibulares.
- Estará capacitado para elaborar y ejecutar planes de tratamiento acorde a las necesidades del individuo.
- Identifica el problema a investigar, elabora un marco referencial, estrategias de toma de datos o medición, interpreta y organiza resultados, aplica el conocimiento en la solución de problemas.
- Comunicación asertiva, empática, trabaja en equipo.

PLAN DE ESTUDIOS

La especialidad en Rehabilitación Oral tiene una duración de cuatro (4) semestres académicos distribuidos en veinticinco (25) asignaturas con un total de 68 créditos, los que se muestran en detalle en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	REQUISITO	CR
	PRIMER SEMESTRE		
1	Metodología de la Investigación Científica	No tiene	3
2	Fisiopatología de la oclusión I	No tiene	3
3	Odontología Restauradora y Estética	No tiene	2
4	Laboratorio Dental I	No tiene	3
5	Diagnóstico y planificación en Periodoncia e Implantes	No tiene	2
6	Clínica Interdisciplinaria en Rehabilitación Oral I	No tiene	2
7	Prótesis Total	No tiene	3
	SEGUNDO SEMESTRE		
8	Seminario de Tesis I	Metodología de la Investigación Científica	3
9	Fisiopatología de Oclusión II	Fisiopatología de Oclusión I	2
10	Prótesis Fija y Adhesiva	Odontología Restauradora y Estética	3
11	Laboratorio Dental II	Laboratorio Dental I	3
12	Fundamentos Básicos en Implantología	Diagnóstico y planificación en Periodoncia e Implantes	2
13	Clínica Interdisciplinaria en Rehabilitación Oral II	Clínica Interdisciplinaria en Rehabilitación Oral I	3
	TERCER SEMESTRE		
14	Manejo Interdisciplinaria en Rehabilitación Oral	No tiene	3
15	Prótesis Parcial Removible	Fisiopatología de Oclusión II	3
16	Diagnóstico y Planificación en Prótesis Implanto Soportada I	Fundamentos Básicos en Implantología	3
17	Laboratorio Dental III	Laboratorio Dental II	3
18	Rehabilitación Oral de Alta Complejidad I	Fundamentos Básicos en Implantología	2
19	Clínica Interdisciplinaria en Rehabilitación Oral III	Clínica Interdisciplinaria en Rehabilitación Oral II	3
	CUARTO SEMESTRE		
20	Seminario de Tesis II	Seminario de Tesis I	3
21	Reporte de Casos	No tiene	3
22	Diagnóstico y Planificación en Prótesis Implanto Soportada II	Diagnóstico y Planificación en Prótesis Implanto Soportada I	3
23	Laboratorio Dental IV	Laboratorio Dental III	3
24	Rehabilitación Oral de Alta Complejidad II	Rehabilitación Oral de Alta Complejidad I	2
25	Clínica Interdisciplinaria en Rehabilitación Oral IV	Clínica Interdisciplinaria en Rehabilitación Oral III	3
	TOTAL		68

MALLA CURRICULAR

Las veinticinco (25) asignaturas se llevan en el orden y previa aprobación de los prerrequisitos señalados en el Plan de Estudios.

TÍTULO QUE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ESPECIALISTA DE REHABILITACIÓN ORAL”**.

TASAS EDUCATIVAS DE LA ESPECIALIDAD DE REHABILITACIÓN ORAL

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Valor (soles)
DERECHOS DE MATRICULA (200 soles/semestre)	Soles/sem	4	200	800
DERECHOS DE ENSEÑANZA (900 soles/mes)	Soles/mes	24	900	21,600
TOTAL INVERSIÓN				22,400

PAUTAS PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN

El examen contiene veinte preguntas tipo IBM, extraídas del balotario que se encuentra en el presente catálogo, los cuales están distribuidos del siguiente modo:

1. CULTURA GENERAL (05 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento de la constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSAAC. Un ejemplo:

Según el Estatuto de la UNSAAC, la Asociación de Graduados tiene carácter:

- A) De gestión
- B) De asesoramiento
- C) Consultivo
- D) De cooperación
- E) Decisorio

2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (05 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento conceptual básico acerca de los elementos del proyecto de tesis. Un ejemplo:

El objetivo fundamental de la investigación científica es:

- A) La búsqueda de nuevos conocimientos
- B) La solución de problemas regionales
- C) La creación de bienes y servicios
- D) El incremento de la producción
- E) Explorar temas para investigar

3. CONOCIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD (10 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento básico relacionado a la Segunda Especialidad Profesional a la que postula. Un ejemplo para la Segunda Especialidad Profesional de Odontología es:

El nervio facial emerge a través del:

- A) Agujero estilomastoideo
- B) Agujero oval
- C) Agujero rasgado posterior
- D) Agujero redondo menor
- E) Agujero redondo mayor

**FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN**

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACION ESPECIAL

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales especialistas competentes en la atención educativa integral, con calidad y ética y la práctica de valores que irradie su persona en la intervención antes, durante y después de la atención a los educandos con necesidades educativas especiales y habilidades diferentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar especialistas de alto nivel profesional y de alta calidad ética, asegurando de esta manera un servicio de calidad a educandos con necesidades educativas especiales.
- Favorecer la inserción social de la persona con discapacidad propiciando los medios académicos adecuados y acordes a las exigencias del mundo moderno.
- Cultivar la investigación en el campo de la educación especial sobre todo en las áreas del: diagnóstico, evaluación, tratamiento integral de las diferentes discapacidades.
- Revalorar las potencialidades de niños y jóvenes con “habilidades diferentes“, de manera que ocupen su lugar dentro de la comunidad, respetando sus derechos, con maestros calificados en una educación hacia la diversidad.

PERFIL DEL INGRESANTE

Capacidades

- Posee buen nivel de comprensión de textos; buen nivel de análisis y razonamiento matemático; produce textos escritos de todo tipo incluyendo terminología pedagógica básica; utiliza adecuadamente la lengua incluyendo comprensión del idioma quechua.

Actitudes

- Buen nivel de comprensión, afecto y respeto y tolerancia por la persona que presentan discapacidad; buen nivel de entusiasmo ante la tarea educativa acordes a las necesidades educativas Especiales; demuestra práctica los valores: responsabilidad, democracia, honestidad, justicia.

Intereses

- Demuestra interés por realizar investigaciones con temáticas educativas relacionadas a la especialidad.
- Demuestra desempeño para proyectar su trabajo al bienestar de la sociedad

Pueden postular a la Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial los:

- Profesionales con título profesional universitario en los niveles educacionales de inicial, primaria y secundaria.
- Profesionales con título profesional universitario relacionados a las diferentes ramas de la educación especial: terapeutas del lenguaje, físico, laboral; asistentes sociales, personal médico y enfermeros.
- Profesionales con título profesional universitario que laboran en educación especial.

PERFIL DEL EGRESADO

En la formación académico profesional

- Sólida formación académica que le implique una base científica y crítica de permanente actualidad en el desempeño de su labor como docente, psicólogo y profesiones a fines.
- Identificado permanentemente con el rol profesional en Educación Especial.
- Coherente con los principios éticos y humanizadores.
- Capacitado para el manejo de fuentes bibliográficas para el empleo de medios auxiliares de la detección, evaluación, diagnóstico, tratamiento, educativo y social del discapacitado

En la tarea docente

- Capacitado para aplicar métodos y técnicas pedagógicas de acuerdo a las diferentes discapacidades, teniendo en cuenta las características, niveles y ritmos de aprendizaje, así como la utilidad de los mismos.
- Competente para armonizar la teoría con la práctica, contrastando lo científico con lo práctico.
- Capaz y apto para la preparación de sus materiales didácticos ,utilizando creativamente los recursos adecuados
- Apto para orientar a los alumnos en las diferentes opciones ocupacionales y permitir la inserción laboral y social.
- Capacitado para crear sentido de responsabilidad ,solidaridad y comprensión entre los padres Familia y sociedad,
- Dispuesto y decidido para la defensa de los derechos personales de los discapacitados y el respeto de los mismos por la comunidad e instituciones respectivas

En la tarea administrativa

- Capaz de planificar y desarrollar diagnóstico de su realidad actualizando permanentemente.
- Capaz de planificar la labor administrativa partiendo del realidades, de cada discapacidad, respetando las posibilidades y potenciando las capacidades.
- Apto para planificar las actividades educativas, psicológicas, laborales y de inserción social, diversificando y desagregando objetivos. contenidos, competencias y capacidades, en acciones y debidamente sistematizadas.
- Dispuesto a aplicar lineamientos básicos de políticas educativas y de administración básica

En la investigación

- Competente en analizar, criticar, y lograr transformaciones positivas coadyuvando en la solución de los problemas en torno a la Educación Especial.
- Dispuesto a estudiar la problemática socioeconómica, cultural, biológica, psicológica, intelectual, emocional de los diferentes tipos de discapacidad.
- Dispuesto a crear, experimentar y poner en práctica nuevos recursos técnico pedagógicos de acuerdo con su realidad, desarrollo integral necesidades y capacidades de los discapacitados.

En la proyección social

- Capaz de comprometerse con las necesidades y avances socioculturales y económicos de la comunidad.
- Dispuesto a velar por el desarrollo, de la familia, comunidad, especialmente por el bienestar de la institución escolar de la modalidad educacional.
- Capacitado y dispuesto a encauzar la inclusión y la participación de sus discapacitados en actividades laborales, socio-culturales, deportivas recreativas artísticas y desarrollo comunal.
- Reconoce, practica y divulga los derechos humanos de las personas con discapacidad propiciando la convivencia en paz.
- Favorece la concertación, la organicidad y la institucionalidad procurando la intervención multi e interdisciplinaria en beneficio de la educación especial.
- Propulsor de la identidad cultural de la población a través del respeto, aprecio y práctica de valores culturales diversos.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios consta de un total de veinte (20) asignaturas distribuidas en cuatro (4) semestres académicos con un total de sesentaicuatro (64) créditos. El detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Nº	ASIGNATURA	CREDITOS
	PRIMER SEMESTRE	
1	Bases psicopedagógicas de la educación especial	3
2	Neurociencia y aprendizaje en educación especial	3
3	Neurofisiología de personas con discapacidad intelectual y multidiscapacidad.	3
4	Neurofisiología de personas con ceguera, baja visión y problemas de audición y lenguaje	3
5	Problemas de aprendizaje diferencial	3
	SEGUNDO SEMESTRE	
6	Educación inclusiva y lineamientos de política educativa e Inserción social y laboral	3
7	Intervención educativa a estudiantes con discapacidad intelectual y multidiscapacidad.	4
8	Diseño y Programación Curricular en educación especial	3
9	TIC's aplicada a la educación especial	3
10	Estrategias de Intervención educativa para estudiantes con discapacidad Visual (Ceguera y baja visión)	4
	TERCER SEMESTRE	
11	Intervención educativa en estudiantes con problemas de conducta y personalidad	4
12	Intervención educativa en estudiantes con problemas de autismo, TDAH (Trastornos de déficit de atención e hiperactividad)	3
13	Intervención educativa en estudiantes con discapacidad auditiva	4
14	Práctica Profesional I	3
15	Seminario de tesis I	3
	CUARTO SEMESTRE	
16	Psicopedagogía del niño/a con talento y superdotación	3
17	Intervención educativa a niños con discapacidad física y motora	3
18	Gestión y dirección de instituciones y programas de Educación Especial	3
19	Práctica Profesional II	3
20	Seminario de tesis II	3
	TOTAL	64

MALLA CURRICULAR

Las asignaturas se imparten en el orden en el que se presentan en el Plan de estudios. La asignatura Neurociencia y Aprendizaje en educación Especial es base para las asignaturas de Intervención Educativa en estudiantes con Problemas de Conducta y Personalidad e Intervención Educativa en estudiantes con Problema de Autismo, TDH (Transtorno de déficit de Atención e Hiperactividad). La asignatura de Neurofisiología de las personas con discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad es base para la asignatura de Intervención Educativa en estudiantes con discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad, así como, para la asignatura de Intervención Educativa a estudiantes con discapacidad Física y Motórica. La asignatura de Neurofisiología de personas con Ceguera y baja visión y Problemas de audición y Lenguaje, es base para la asignatura Estrategias de Intervención Educativa a estudiantes con discapacidad Visual (Ceguera y baja visión) y para el curso de Intervención educativa en estudiantes con Discapacidad Auditiva. Asimismo Práctica Profesional I, es requisito para la Práctica Profesional II. Igualmente, Seminario de Tesis I, es requisito para Seminario de Tesis II.

TÍTULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL”**.

TASAS EDUCATIVAS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Valor (soles)
DERECHOS DE MATRICULA (200 soles/semestre)	Soles/sem	4	200	800
DERECHOS DE ENSEÑANZA (306 soles/mes)	Soles/mes	16	306	4,896
TOTAL INVERSIÓN (soles)				5,696

PAUTAS PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN

El examen contiene veinte preguntas tipo IBM, extraídas del balotario que se encuentra en el presente catálogo, los cuales están distribuidos del siguiente modo:

1. CULTURA GENERAL (05 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento de la constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSAAC. Un ejemplo:

Según el Estatuto de la UNSAAC, la Asociación de Graduados tiene carácter:

- A) De gestión
- B) De asesoramiento
- C) Consultivo
- D) De cooperación
- E) Decisorio

2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (05 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento conceptual básico acerca de los elementos del proyecto de tesis. Un ejemplo:

El objetivo fundamental de la investigación científica es:

- A) La búsqueda de nuevos conocimientos
- B) La solución de problemas regionales
- C) La creación de bienes y servicios
- D) El incremento de la producción
- E) Explorar temas para investigar

3. CONOCIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD (10 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento básico relacionado a la Segunda Especialidad Profesional a la que postula. Un ejemplo para la Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial.

Los servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales (SAANEE) como servicio de la educación básica especial está conformado por:

- A) Personal profesional docente, sin aula a cargo, y profesional no docente especializado o capacitado para apoyar y asesorar a instituciones educativas inclusivas, a los estudiantes con NEE.
- B) Personal docente, personal de salud, personal de los CEBEs.
- C) Personal no docente, fisioterapeutas, profesores, psicólogos.
- D) Profesional sin aula a cargo y profesional no docente especializado o capacitado para apoyar y asesorar a instituciones educativas inclusivas.
- E) Personal profesional docente y profesional no docente capacitado para apoyar y asesorar a instituciones educativas inclusivas.

**FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES**

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES E INMUEBLES

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación académica teórico – práctico de nivel superior en el área interdisciplinaria del manejo del patrimonio cultural de la nación, mediante la intervención de trabajos experimentales en lo que concierne la Preservación, Conservación y Restauración de muebles, inmuebles, manuscritos, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar profesionales de nivel superior con amplio conocimiento científico y tecnológico, en conservación del patrimonio cultural.
- Ampliar y profundizar los conocimientos en "Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Muebles e Inmuebles" dirigido a profesionales como de, arquitectura, arqueología, historia e instituciones superiores como la Escuela Superior de Bellas Artes.
- Ampliar el rango de empleabilidad de los profesionales egresados de la segunda especialidad profesional, en los centros arqueológicos, iglesias, parroquias, archivos, museos, calles, entre otros.
- Diseñar, ejecutar, evaluar e intervenir en rezagos arqueológicos, arquitectónicos, pinturas que se encuentran en las ciudades y sitios históricos.
- Formar consultores que puedan actuar sobre diversas situaciones y asuntos relacionados con la promoción, difusión y conservación del patrimonio cultural.

PERFIL DEL INGRESANTE

Se espera que el ingresante a la Segunda Especialidad en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles tenga capacidad de análisis, comprensión, destreza y entendimiento en el manejo de los materiales a utilizarse así como en la práctica de los trabajos a realizar.

Podrán postular a la Segunda Especialidad los profesionales con título universitario egresados de las Escuelas Profesionales de arquitectura, arqueología, ingeniería química, educación, metalurgia, historia y Escuelas Superiores de Bellas Artes, entre otros afines.

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de la segunda especialidad profesional en “Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles” serán expertos y competentes en:

- a. Conservación y restauración de bienes culturales, muebles e inmuebles los cuales se logrará mediante el estudio de las asignaturas previstas en el plan de estudios.
- b. Investigación histórica en los archivos mediante la aplicación y técnica de la paleografía para determinar la antigüedad, soporte y materiales utilizados en las construcciones y obras de arte.
- c. Gestión de la industria cultural, turismo y la puesta en valor de los centros y sitios arqueológicos.
- d. Desempeñar actividades profesionales que requieran del conocimiento de conservador y restaurador, promocionando acontecimientos en contextos más amplios.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios consta de un total de veinticuatro (24) asignaturas distribuidas en cuatro (4) semestres académicos, con un total de sesenta y ocho (68) créditos. El detalle se presenta en el siguiente cuadro.

N°	Asignatura	Créditos
PRIMER SEMESTRE		
01	Física y Química aplicada a la Conservación y Restauración	4
02	Historia del Arte Mundial, Americano y Peruano	3
03	Análisis y Tecnología de Materiales	3
04	Conservación y Restauración de pintura en Caballete	4
05	Iconografía e Iconología	2
06	Teoría de la Restauración	3
SEGUNDO SEMESTRE		
07	Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica	3
08	Pintura Mural	4
09	Conservación y Restauración de Retablo y Taracea	3
10	Seminario de Tesis I	3
11	Paleografía	4
12	Semiótica y Heráldica	2

TERCER SEMESTRE		
13	Cerámica y vidrio	2
14	Historia del Arte Cusqueño	3
15	Metal	2
16	Legislación del Patrimonio Cultural	2
17	Inventario y Catalogación	2
18	Conservación y restauración de piedra aplicada a la Arqueología	3
19	Conservación y Restauración Textil	2
CUARTO SEMESTRE		
20	Museología y Museografía	3
21	Papel Fílmico	3
22	Dibujo Artístico	2
23	Escultura Policromada y Teoría del Color	3
24	Seminario de Tesis II	3
TOTAL		68

MALLA CURRICULAR

El proceso académico se desarrolla en 4 semestres. El curso de Metodología de la Investigación científica será pre-requisito para las asignaturas de Seminario de Tesis I y Seminario de Tesis II que se incluye como obligatorio. El resto de las asignaturas se imparten en el orden que aparecen en el Plan de Estudios.

TITULO QUE SE OTORGA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a nombre de la Nación, otorga al egresado de esta Segunda Especialidad Profesional que ha cumplido los requisitos establecidos en el reglamento el **“TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES E INMUEBLES”**.

TASAS EDUCATIVAS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES E INMUEBLES

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Valor (soles)
DERECHOS DE MATRICULA (200 soles/semestre)	Soles/sem	4	200	800
DERECHOS DE ENSEÑANZA (306 soles/mes)	Soles/mes	16	306	4,896
TOTAL INVERSIÓN				5,696

PAUTAS PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN

El examen contiene veinte preguntas tipo IBM, extraídas del balotario que se encuentra en el presente catálogo, los cuales están distribuidos del siguiente modo:

1. CULTURA GENERAL (05 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento de la constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSAAC. Un ejemplo:

Según el Estatuto de la UNSAAC, la Asociación de Graduados tiene carácter:

- A) De gestión
- B) De asesoramiento
- C) Consultivo
- D) De cooperación
- E) Decisorio

2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (05 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento conceptual básico acerca de los elementos del proyecto de tesis. Un ejemplo:

El objetivo fundamental de la investigación científica es:

- A) La búsqueda de nuevos conocimientos
- B) La solución de problemas regionales
- C) La creación de bienes y servicios
- D) El incremento de la producción
- E) Explorar temas para investigar

3. CONOCIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD (10 preguntas)

Las preguntas están relacionadas al conocimiento básico relacionado a la Segunda Especialidad Profesional a la que postula. Un ejemplo:

El “Museo Inka” de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, es un Museo de:

- A) Antropología y Arqueología
- B) Historia Natural
- C) Arte contemporáneo
- D) Biología
- E) Geología

BALOTARIOS

SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

BALOTARIO

El balotario es común para todas las segundas especialidades profesionales en enfermería.

1. Ley de enfermería. Reglamento de la Ley de trabajo de enfermería (Decreto Supremo N° 004-2002-SA).
2. Ley general de Salud.
 - a) Reglamento de la Ley de salud
3. Gerencia de servicios de salud
 - a) Gerencia; b) Administración; c) Planificación estratégica; d) Dirección; e) Control; f) Evaluación.
4. Proceso de atención de enfermería
 - a) Valoración de enfermería; b) Diagnóstico de enfermería; c) Planificación de intervención de enfermería; d) Ejecución de intervención de enfermería; e) Evaluación del proceso de atención de enfermería.
5. Anatomía y fisiología
 - a) Sistema nervioso; b) Aparato respiratorio; c) Aparato Digestivo; d) Sistema Esquelético; e) Aparato reproductor; f) Excretor renal.
6. Inmunizaciones
 - a) Vacunas; b) Definición de inmunizaciones; c) Acción farmacológica de las vacunas; d) Reacciones adversas a las vacunas.
7. Semiología
 - a) Cuadro clínico; b) Signos; c) Síntomas; d) Síndrome.
8. Enfermería medico quirúrgica
 - a) Atención de enfermería; b) Cuidados de enfermería
9. Farmacología
 - a) Antibiótico; b) Antipirético; c) Analgésico
10. Enfermería pediátrica Pediatría
 - a) Neonato; b) Infante; c) Pre-escolar; d) Escolar; e) IRA; f) EDA

SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES EN ODONTOLOGÍA

BALOTARIO

El balotario es común para todas las segundas especialidades profesionales en odontología.

1. Anatomía
 - a) Osteología de cara y cráneo; b) Articulación témporo-mandibular; c) Miología de la cara y cráneo; d) Irrigación de cabeza y cuello; e) Pares craneales; f) Músculos de la masticación
2. Histología y embriología oral
 - a) Crecimiento y desarrollo cráneo facial – Embriología dental; b) Histología dental
3. Microbiología oral
 - a) Microflora bucal normal; b) Mecanismos de defensa de la boca; c) Microorganismos patógenos de la cavidad bucal; d) Micología, virología
4. Farmacología y terapéutica
 - a) Principios generales; b) Farmacoterapia de la inflamación; c) Fármacos antimicrobianos; d) Betalactámicos; e) Lincosamidas; f) Macrólidos; g) Anestésicos locales.
5. Medicina y patología oral
 - a) Inflamación; b) Reparación, regeneración y fibrosis; c) Procedimientos de diagnóstico de laboratorio; d) Hemograma, hematocrito, glucosa, creatinina TP Y TTP; e) Candidiasis oral; f) Infección por VIH (manifestaciones oromaxilofaciales); g) Quistes y tumores odontogénicos
6. Radiología Oral y Maxilofacial
 - a) Ayudas imagenológicas en la región oromaxilofacial; b) Técnicas radiográficas en la región oromaxilofacial; c) Ecografía; d) Tomografía; e) Gammagrafía
7. Inmunología
 - a) Inmunidad innata; b) Inmunidad adquirida; c) Alteraciones del sistema inmune.
8. Fisiología estomatológica
 - a) Deglución; b) Fisiología de la masticación
9. Dolor facial
 - a) Diagnostico; b) Etiología; c) Fisiología y vías del dolor
10. Anestesia local
 - a) Mecanismos de acción; b) Propiedades y tipos de anestésicos; c) Dosis y complicaciones.

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACION ESPECIAL

BALOTARIO

1. Educación Especial, definiciones, objetivos, oferta educativa, evaluación de los aprendizajes, servicios de la educación básica especial, adaptaciones curriculares
2. Servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales. SAANEE. Conformación, funciones, normas legales, tipos de recursos.
3. Derechos de la persona con discapacidad, permanente. Derecho a la educación, a la atención de salud, derecho a la accesibilidad laboral, al deporte a los aspectos laborales
4. Características de los niños, púberes, adolescentes y jóvenes que presentan discapacidad intelectual. Causas, Características, intelectuales, físicas, sociales, psicológicas y del lenguaje.
5. Características de los niños, púberes, adolescentes y jóvenes que presentan discapacidad Visual, (ceguera, baja visión). Desarrollo evolutivo, autonomía de la persona ciega. Características, intelectuales, físicas, sociales, , psicológicas y del lenguaje. Tiflotecnología. Sistema Braille
6. Características de los niños, púberes, adolescentes y jóvenes que presentan discapacidad auditiva. Características, intelectuales, físicas, sociales, psicológicas y de su lenguaje,
7. Discapacidad física – motórica (Parálisis cerebral). Características, intelectuales, físicas, sociales, , psicológicas y del lenguaje. Escolares: niños, púberes, adolescentes y jóvenes que presentan diversos grados de parálisis
8. Atención educativa a personas problemas de conducta y personalidad. Conductas disruptivas en estudiantes con trastornos de la conducta, posibles causas, estrategias de y técnicas de intervención conductual
9. Atención educativa a diversidad: La diversidad en el Marco de Currículo Nacional. escolares con multi - discapacidad y problemas de déficit de atención, niños con Síndrome de Down, e hiperactividad, espectro autista.
10. Inclusión educativa e inclusión social y laboral, normas legales para la matrícula de estudiantes en Instituciones educativas inclusivas, estrategias para el trabajo en el aula inclusiva, la familia la educaciones y sociedades inclusivas, niveles de acceso a la Educación Superior.

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES E INMUEBLES

BALOTARIO

1. Patrimonio Cultural, Identidad Cultural
2. Arte Cusqueño: obras de arte, pintura
3. Teoría de la Restauración, Principios de la conservación.
4. Pintura Mural, Procesos de tratamiento.
5. Paleografía, Clases de escrituras, abreviaturas.
6. Legislación del Patrimonio Cultural, Normas y Directivas, Infracciones.
7. Textilería, conservación y restauración, tintes y colores.
8. Museología y Museografía, centros museísticos, rol de los museos.
9. El papel como soporte, restauración de documentos antiguos, materiales y procesos técnicos.
10. Inventarios y Catalogación, recojo de datos, fichado. Gracias.

CULTURA GENERAL

BALOTARIO

1. La Constitución Política del Perú. Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona.
2. La constitución Política del Perú. Capítulo II. De los Derechos Sociales y Económicos.
3. La constitución Política del Perú. Capítulo III. De los Derechos Políticos y de los Deberes.
4. Ley Universitaria N° 30220. Capítulo V. Organización Académica.
5. Ley Universitaria N° 30220. Capítulo IX. Estudiantes.
6. Ley Universitaria N° 30220. Capítulo X. Graduados.
7. Estatuto de la UNSAAC. Título III. Capítulo VII. De la Escuela de Posgrado.
8. Estatuto de la UNSAAC. Título III. Capítulo VIII. De los Grados y Títulos.
9. Estatuto de la UNSAAC. Título VI. De los Estudiantes
10. Estatuto de la UNSAAC. Título VII. De los Graduados.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

BALOTARIO

1. Los tipos de conocimiento: vulgar, mítico religioso, filosófico y científico. El conocimiento científico: características.
2. La investigación científica: Objetivos. Características, tipos y niveles de investigación científica. Las etapas de la investigación científica
3. El problema objeto de estudio: características, clases y su formulación.
4. Los objetivos de la investigación: conceptos y su formulación.
5. Las hipótesis: conceptos, clases, características, elementos, función y su formulación. La prueba de hipótesis.
6. El marco teórico de la investigación: teoría, clases de teorías. El estado del arte de la investigación. El marco conceptual.
7. La cita bibliográfica. La referencia bibliográfica. Principales estilos.
8. El método científico. Tipos de diseño metodológico de la investigación.
9. Población y muestra. Conceptos. Cálculo del tamaño de muestra. Técnicas de muestreo.
10. Consistencia interna del proyecto de investigación: la matriz de consistencia.